1. Materia objeto de la investigación estadística.

En este capítulo se ofrece, por una parte, información relativa a los viajes realizados por los *residentes en España* que, según la opinión manifestada por las personas que los realizaron, fueron iniciados principalmente por motivos culturales. Con ello se pretende ofrecer un indicador de la importancia del sector cultural como motor de otros sectores de gran significación económica como es el turístico. Se presenta información relativa al numero de viajes y al gasto total realizado, junto con indicadores de su peso en el total de viajes y en aquellos realizados por ocio, recreo o vacaciones. La información se desglosa por lugar de residencia de los viajeros, destino principal, tipo de alojamiento utilizado, duración de la estancia, tipo y forma de organización del viaje, sexo y grupo de edad.

La información anterior se complementa con indicadores de los viajes en los que se realizan actividades culturales, sea cual sea el motivo principal por el que se viaja. En este caso la información se ofrece tanto para los viajes realizados por los *residentes en España* como para *las entradas de turistas extranjeros*. Para estos últimos la información se desglosa por lugar de residencia del turista, destino principal, sexo y grupo de edad, tipo de alojamiento principal utilizado y forma de organización del viaje.

2. Fuentes de información.

La información procede de tres operaciones estadísticas pertenecientes al Plan Estadístico Nacional y desarrolladas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a través del Instituto de Estudios Turísticos

La primera de ellas, **Movimientos Turísticos de los Españoles** (*FAMILITUR*), es una encuesta de periodicidad trimestral que tiene por objetivo el conocimiento de la cuantía, características y estimación del gasto de **los viajes realizados por la población residente en hogares españoles**, ya sea a cualquier parte del país o al extranjero. El ámbito poblacional de FAMILITUR es todo el territorio nacional exceptuando Ceuta y Melilla. La recogida de los datos se realiza mediante encuestas telefónicas y personales en todos los meses del año. Para una correcta interpretación de los datos que se ofrecen es necesario tener en cuenta que en el año 2004 se iniciaron importantes cambios metodológicos en ésta estadística, cuyos aspectos más destacados fueron la renovación de la base de muestreo; la ampliación de la muestra; periodicidad más corta en la recogida de la información, y menor desfase entre esta recogida y el viaje realizado; rediseño del cuestionario; nuevos criterios de clasificación de los viajes; mejora de los sistemas de estimación utilizando en el cálculo de las ponderaciones la información estadística actualizada sobre la población inmigrante.

Estos cambios provocan una inevitable discontinuidad, excluyendo la pertinencia de su comparación directa con años anteriores y el cálculo de tasas de variación con respecto a otros años, motivo por el cual sólo se ofrecen en este capítulo datos referentes a los años 2005 y 2006. Si bien el I.E.T. ha realizado un enlace para poder comparar con años anteriores, éste solo se ha efectuado para grandes agregados, entre los que no se incluyen el motivo cultural, una subcategoría del motivo ocio.

La segunda fuente de información, Movimientos Turísticos en Fronteras (FRONTUR), tiene por objetivo la estimación del número de visitantes extranjeros que entran en España por las distintas vías de acceso: carretera, aeropuertos, tren o barco. De periodicidad mensual, el sistema utilizado para la obtención de resultados es muy complejo: registros de carácter administrativo para todos los medios de transporte utilizados, valoración manual a la entrada de pasos fronterizos de carretera, y encuestas por muestreo a la entrada y salida de España por carreteras y aeropuertos. Por último, las cifras de gasto referidas a turismo internacional se basan en la información procedente de la Encuesta de Gasto Turístico (EGATUR). Es ésta una operación mensual de carácter continuo que recoge información de los visitantes no residentes en España, ya sean extranjeros o españoles residentes en el extranjero, que acceden al país por carretera o aeropuerto.

Durante el año 2006 se realizó un cambio metodológico en el sistema de elevación de esta encuesta, habiendo revisado y publicado el Instituto de Estudios Turísticos la serie correspondiente a los años

2004 y siguientes de acuerdo con la nueva metodología de estimación. Los cambios realizados imposibilitan la comparación de los nuevos datos con los anteriormente publicados.

El detalle de los aspectos metodológicos de estas encuestas puede consultarse en el apartado correspondiente en www.iet.es.

Los resultados que se ofrecen en el capítulo son fruto de una explotación específica de las fuentes citadas realizada por el Instituto de Estudios Turísticos para el Ministerio de Cultura.

3. Principales conceptos.

Viaje. Se considera como tal el desplazamiento fuera de su entorno habitual de una persona si supone al menos una noche de pernoctación. El entorno habitual es el municipio en el que está situada la residencia principal del hogar. Quedan excluidos los desplazamientos al lugar de trabajo y aquellos que supongan una residencia superior a 12 meses consecutivos. Se excluyen también aquellos viajes realizados por personas cuando viajar es parte de su trabajo cotidiano (conductores, pilotos, representantes..), y las excursiones, esto es, los desplazamientos de un día sin pernoctación.

Motivo del viaje. En los proyectos citados se solicita al viajero el principal motivo para efectuar el viaje. El motivo más frecuente, el relacionado con el ocio, recreo y vacaciones, se desglosa a su vez en las siguientes subclases: campo y playa; practica deportiva; turismo cultural y otros.

Viaje por motivos culturales. Viajes realizados por los residentes en España que, según la opinión manifestada por las personas que los realizaron, fueron iniciados principalmente por motivos culturales.

Turista extranjero. Se contabiliza como tal la persona no residente en España que viene a éste país y pernocta al menos una noche, sea cual sea su nacionalidad. No se consideran los siguientes colectivos: personas residentes en España que vuelven o salen al extranjero, y extranjeros que entran o salen en viajes de un día sin pernoctación. Sí se consideran, sin embargo, los españoles residentes en el extranjero que visitan España.

Origen y destino. El origen del viaje es el lugar donde se encuentra la residencia habitual, ya sea país, comunidad o ciudad autónoma. El destino es el principal del viaje; de ser más de uno, se considera como destino principal el asociado al mayor número de pernoctaciones.

Viaje de corta duración. Se consideran viajes de corta duración los de menos de cuatro noches.

Tipo de alojamiento principal. En el caso de usarse más de un tipo durante el viaje, se considera como alojamiento principal aquel en el que se han realizado mayor número de pernoctaciones.

Forma de organización. Se trata de la manera en que se organizó el viaje describiendo, para los realizados por los residentes en España, si se hizo con o sin reserva, y para los visitantes extranjeros, si se hizo de forma particular o mediante la contratación de paquete turístico.

Gasto total. Incluye todos los gastos realizados en el viaje por todos los conceptos. Este hecho es especialmente significativo en el caso de turistas extranjeros ya que se incluyen los gastos previos al viaje tales como el billete de avión o la compra del paquete turístico.

4. Nota a los cuadros.

Los datos que se presentan son provisionales para el año 2006.

Nota al cuadro 7.11 Los datos relativos a los porcentajes de los viajes de residentes en España en que se han realizado actividades culturales proceden de una submuestra de los viajes que se realizaron por motivos distintos al trabajo o estudios.

En el cálculo de los indicadores que han requerido datos poblacionales se han utilizado las Estimaciones de la Población Actual y las Estimaciones Intercensales publicadas por el INE relativas al año de que se trate.